

## CORRECCIÓN DE ERRORES

**Corrección de errores del Reglamento (CE) n° 2286/2003 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2003, que modifica el Reglamento (CEE) n° 2454/93 por el que se fijan determinadas disposiciones de aplicación del Reglamento (CEE) n° 2913/92 del Consejo por el que se aprueba el Código aduanero comunitario**

(Diario Oficial de la Unión Europea L 343 de 31 de diciembre de 2003)

En los considerandos 5, 6 y 8:

*en lugar de:* «documento administrativo único»;

*léase:* «documento único administrativo».

En el artículo 1, en los puntos 5, 6 y 9:

*en lugar de:* «documento administrativo único»;

*léase:* «documento único administrativo».

En el anexo III:

— en los títulos de los anexos 31 y 32:

*en lugar de:* «DOCUMENTO ADMINISTRATIVO ÚNICO»;

*léase:* «DOCUMENTO ÚNICO ADMINISTRATIVO».

— en los títulos de los anexos 33 y 34:

*en lugar de:* «FORMULARIO ADICIONAL DEL DOCUMENTO ADMINISTRATIVO ÚNICO»;

*léase:* «FORMULARIO COMPLEMENTARIO DEL DOCUMENTO ÚNICO ADMINISTRATIVO».

En el anexo IV, en el anexo 37:

— en el título del anexo 37:

*en lugar de:* «DOCUMENTO ADMINISTRATIVO ÚNICO»;

*léase:* «DOCUMENTO ÚNICO ADMINISTRATIVO».

— en el título I, en la parte B, en la casilla n° 2, en la columna G:

*en lugar de:* «A»;

*léase:* «B».

— en el título I, en la parte B, en la Leyenda, en la nota 12:

*en lugar de:* «entrada»;

*léase:* «salida».

— en el título I, en la parte B, en la Leyenda, en la nota 13:

*en lugar de:* «salida»;

*léase:* «entrada».

— en el título II, en la parte A, en la casilla 4:

*en lugar de:* «que autoriza»;

*léase:* «aceptadas por».

— en el título II, en la parte A:

— en la casilla n° 14, en el último párrafo:

*en lugar de:* «un código comunitario tal como está previsto en el anexo 38»;

*léase:* «el código comunitario previsto en el anexo 38».

— en la casilla n° 15, en el último párrafo:

*en lugar de:* «según»;

*léase:* «mediante».

- en la casilla nº 24, se sustituirá el texto existente por:
  - «Indíquese, según los códigos y la clasificación comunitarios previstos en el anexo 38, el tipo de transacción efectuada»,
- en la casilla nº 25:
  - en lugar de:* «abandonaron»;
  - léase:* «abandonarán»,
- en la casilla nº 48, se sustituirá el texto existente por:
  - «Indíquese, cuando proceda, la autorización correspondiente, entendiéndose por aplazamiento del pago tanto el sistema de aplazamiento del pago de derechos como el del crédito tributario.»
- en el título II, en la parte C:
  - en la casilla nº 4:
    - en lugar de:* «que autoriza»;
    - léase:* «aceptadas por»,
  - en la casilla nº 14, en el último párrafo, se sustituirá el texto existente por:
    - «Para designar el declarante o el estatuto del representante se indicará el código comunitario correspondiente previsto en el anexo 38.»
  - en la casilla nº 19:
    - en lugar de:* «en el paso de»;
    - léase:* «al atravesar»,
  - en la casilla nº 20, se sustituirá el texto existente por:
    - «Indíquese, de conformidad con los códigos y la clasificación comunitarios previstos en el anexo 38, este dato de acuerdo con lo estipulado en las cláusulas del contrato comercial.»
  - en la casilla nº 35:
    - en lugar de:* «puesto que las demás casillas nº 35 no se han rellenado.»
    - léase:* «dejando vacías las demás casillas nº 35.»

En el anexo 38:

*en lugar de:* «DOCUMENTO ADMINISTRATIVO ÚNICO»;

*léase:* «DOCUMENTO ÚNICO ADMINISTRATIVO».

En el anexo 38, en el título II:

- en la casilla nº 1, primera y tercera subdivisión: se eliminarán los dos puntos detrás de los códigos.
- en la casilla nº 1, segunda subdivisión, código «Z»:
  - en lugar de:* «en las escrituras»;
  - léase:* «en la contabilidad»,
- en la casilla nº 2, Importación:
  - en lugar de:* «código de definición»;
  - léase:* «código de identificación»,
- en la casilla nº 14, en la letra a), se eliminarán los paréntesis detrás de los códigos,
- en la casilla nº 20, referente a la tercera subcasilla, se eliminarán los dos puntos detrás de los códigos,
- en la casilla nº 24, se eliminarán los puntos detrás de los códigos,
- en la casilla nº 37, A, en el cuarto y en el octavo párrafos:
  - en lugar de:* «sistema suspensivo»;
  - léase:* «sistema de suspensión»,
- en la casilla nº 37, A, código 02:
  - en lugar de:* «sistema de reembolso»;
  - léase:* «sistema de reintegro»,

- en la casilla nº 37, A, códigos 11, 51 y 54:
  - en lugar de:* «sistema suspensivo»;
  - léase:* «sistema de suspensión»;
- en la casilla nº 37, A, códigos 07, 45 y 49:

El último párrafo es un segundo ejemplo y el sangrado del inicio del párrafo debe rectificarse para corresponder con aquel usado para el primer ejemplo del párrafo anterior,
- en la casilla nº 37, A, código 11:
  - en lugar de:* «productos compensatorios»;
  - léase:* «productos compensadores»;
- en la casilla nº 37, A, código 31, *explicación*, se sustituirá el texto existente por:

«Reexportación de mercancías no comunitarias previamente incluidas en un régimen suspensivo aduanero económico.»
- en la casilla nº 37, A, código 31, *ejemplo*, se sustituirá el texto existente por:

«Mercancías que fueron declaradas para ser introducidas en un depósito aduanero y posteriormente se declaran para ser reexportadas.»
- en la casilla nº 37, A, código 45:
  - en lugar de:* «Despacho a libre práctica y despacho a consumo del IVA o de los impuestos especiales sobre las mercancías y su inclusión en un régimen de depósito fiscal.»
  - léase:* «Despacho a libre práctica y despacho a consumo del IVA o de los impuestos especiales de mercancías e inclusión de las mismas en un régimen de depósito fiscal.»
- en la casilla nº 37, A, código 48, *explicación*:
  - en lugar de:* «intercambios normales»;
  - léase:* «intercambios estándar»;
- en la casilla nº 37, A, código 49, *explicación*:
  - en lugar de:* «documento administrativo único»;
  - léase:* «documento único administrativo»;
- en la casilla nº 37, B 1), código A01:
  - en lugar de:* «productos compensatorios»;
  - léase:* «productos compensadores»;
- en la casilla nº 37, B 1), código E52 y E61:
  - en lugar de:* «anexo 1»;
  - léase:* «anexo I»;
- en la casilla nº 37, B 1), código E53:
  - en lugar de:* «(mercancías al margen del anexo 1)»;
  - léase:* «(mercancías del anexo I)»;
- en la casilla nº 37, B 1), código F63:
  - en lugar de:* «Depósito»;
  - léase:* «Entrada»;
- en la casilla nº 37, B 1), código F64:
  - en lugar de:* «Depósito»;
  - léase:* «Salida de»;
- en la casilla nº 40, en los puntos 2 y 3, en el segundo y tercer párrafos respectivamente:
  - en lugar de:* «en las escrituras»;
  - léase:* «en la contabilidad»;

- 
- en la casilla nº 40, en la «Lista de abreviaturas de los documentos», en el código «CLE»:
    - en lugar de:* «en las escrituras»;
    - léase:* «en la contabilidad»,
  - en la casilla nº 47, en «Última columna: Modo de pago», se eliminarán los dos puntos detrás de los códigos,
  - en la casilla nº 53, en «Indicaciones especiales», en los códigos 10200 y 10300:
    - en lugar de:* «sistema suspensivo»;
    - léase:* «sistema de suspensión»,
  - en la casilla nº 53, en «Indicaciones especiales», en el código 10400:
    - en lugar de:* «sistema de reembolso»;
    - léase:* «sistema de reintegro».
-